Convocatoria: BECARIOS PROYECTO1

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	А	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	ı
****473M	MARTÍN HERRERA, JOSE IVÁN	36,00	16,50	12,40	0,00	0,90	2,20	1,00	0,00	0,00	19,50	12,00	7,50
*****0013	CHAO REYES, CLAUDIA	19,60	19,60	16,80	1,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****067Y	RODRIGUEZ GARCÍA, NOELIA	15,31	15,31	13,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00	0,00	0,00	0,00
****736R	YARZA MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	15,10	15,10	12,00	0,00	1,50	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****103H	ZABALA ARANA, INÉS	15,06	15,06	13,46	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****315T	MORIÓN DE EUSEBIO, ÁLVARO	14,74	14,74	14,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****133G	ZAMORA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO	14,32	14,32	13,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****697F	FUENTES DOMÍNGUEZ, PAULA	13,50	13,50	13,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****383M	FERNÁNDEZ NAVARRO, JUAN ANTONIO	13,46	13,46	12,46	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****224R	BRISA VEGA, PABLO	13,40	13,40	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO2

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****928E	SOSA GUILLÉN, PAULA	43,54	17,54	15,34	0,00	0,00	2,20	0,00	0,00	0,00	26,00	16,00	10,00
****077V	ROMERO TORIBIO, MARÍA DEL CARMEN	41,31	17,31	15,04	1,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00	24,00	14,00	10,00
****718B	GONZÁLEZ SICILIA, PABLO	34,10	15,10	15,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00	14,00	5,00
*****893A	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA	22,79	22,79	18,94	0,00	0,00	0,60	2,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00
*****388Y	PÉREZ TOLEDO, FABRICIO MANUEL	21,16	21,16	15,36	0,00	0,00	0,80	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****362F	HERRERO DEL BARRIO, CELIA	15,25	15,25	14,65	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****449H	CASTRO SOTO, LUIS FERNANDO	14,00	14,00	13,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****224R	BRISA VEGA, PABLO	13,40	13,40	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****305V	GONZÁLEZ LARRAZ, SERGIO	12,80	12,80	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****698F	RODRIGUEZ PÉREZ, ISABEL	12,00	12,00	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Levenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO3

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	ı
****718B	GONZÁLEZ SICILIA, PABLO	34,70	15,70	15,10	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	19,00	14,00	5,00
****473M	MARTÍN HERRERA, JOSE IVÁN	34,00	16,50	12,40	0,00	0,90	2,20	1,00	0,00	0,00	17,50	10,00	7,50
****493E	RODRÍGUEZ PÉREZ, HUGO	33,54	17,54	17,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,00	11,00	5,00
*****011F	LÓPEZ CALERO, JULIO MIGUEL	16,26	16,26	14,26	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****067Y	RODRIGUEZ GARCÍA, NOELIA	15,31	15,31	13,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00	0,00	0,00	0,00
****228E	DORTA RAMOS, CHAXIRAXI	15,24	15,24	12,74	0,00	0,90	0,60	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****103H	ZABALA ARANA, INÉS	15,06	15,06	13,46	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****358F	SABINA ORIVE, ENRIQUE	13,94	13,94	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****951K	LORITE MARTOS, ANTONIO	13,44	13,44	13,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- 1. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO4

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	н	ı
*****077V	ROMERO TORIBIO, MARÍA DEL CARMEN	43,31	17,31	15,04	1,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00	26,00	16,00	10,00
****928E	SOSA GUILLÉN, PAULA	39,94	15,94	15,34	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	24,00	14,00	10,00
*****893A	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA	22,79	22,79	18,94	0,00	0,00	0,60	2,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00
****133G	ZAMORA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO	14,32	14,32	13,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****358F	SABINA ORIVE, ENRIQUE	13,94	13,94	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****449H	CASTRO SOTO, LUIS FERNANDO	13,00	13,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO5

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	н	I
****604J	GUEROLA CAMPOS, JORGE	39,52	17,02	14,02	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	22,50	15,00	7,50
*****0013	CHAO REYES, CLAUDIA	19,60	19,60	16,80	1,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****221H	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, AARÓN	17,10	17,10	16,10	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****755D	PÉREZ PORTERO, ROCÍO	15,90	15,90	15,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00
****405V	BERNIER FERNÁNDEZ, ROCÍO	13,84	13,84	13,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****697F	FUENTES DOMÍNGUEZ, PAULA	13,50	13,50	13,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****383M	FERNÁNDEZ NAVARRO, JUAN ANTONIO	13,46	13,46	12,46	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****951K	LORITE MARTOS, ANTONIO	13,44	13,44	13,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****762E	LEÓN FERNÁNDEZ, ARTURO JESUS	12,00	12,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- 1. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO6

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	Е	F	G	FASE2	Н	I
*****305V	GONZÁLEZ LARRAZ, SERGIO	12,80	12,80	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO7

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	н	ı
****239N	REY DÍAZ, CELIA	34,94	15,94	14,34	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60	19,00	14,00	5,00
*****388Y	PÉREZ TOLEDO, FABRICIO MANUEL	21,16	21,16	15,36	0,00	0,00	0,80	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****221H	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, AARÓN	17,10	17,10	16,10	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****381A	VERGARA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	16,02	16,02	14,82	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****701V	DE LA NUEZ HERNÁNDEZ, NÉSTOR	15,86	15,86	15,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****362F	HERRERO DEL BARRIO, CELIA	15,25	15,25	14,65	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****675W	IGLESIAS DOMÍNGUEZ, KEVIN	14,70	14,70	13,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
****567Q	ESTEBAN TEMPRANO, ÁNGELA	14,14	14,14	13,14	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO8

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****463P	MONTORO MENDOZA, ANA	41,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,00	16,00	10,00
****988Y	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUCÍA	35,08	15,08	14,08	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	15,00	5,00
****815G	ALBA HERNÁNDEZ, ALONSO	18,62	18,62	14,12	0,00	0,90	0,60	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****373D	MORENO CANTIZANI, ARACELI	18,48	18,48	13,48	2,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****073G	TARÍN MESTRE, JAVIER	14,04	14,04	14,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****822C	MEABE YANGUAS, NAGORE	13,94	13,94	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****069G	BORGES SORIANO, INMACULADA	13,74	13,74	11,74	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****649P	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, TORIBIO	12,11	12,11	12,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****698F	RODRIGUEZ PÉREZ, ISABEL	12,00	12,00	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****938M	MANZANARES OBISPO, BEATRIZ	2,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****228E	DORTA RAMOS, CHAXIRAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO9

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	ı
*****315T	MORIÓN DE EUSEBIO, ÁLVARO	35,74	15,74	14,74	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	20,00	10,00	10,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO10

NIF APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
*****582X JIMENEZ FLORES, ALEJANDRO	44,12	18,12	15,52	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60	26,00	16,00	10,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO11

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	н	ı
****549S	GALVÁN FRAILE, VICTOR	48,74	20,74	18,94	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	28,00	18,00	10,00
****192Y	FERNÁNDEZ CASTILLO, PABLO	46,62	19,62	17,12	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00	27,00	17,00	10,00
****363H	GALÁN FERNÁNDEZ, COVADONGA	40,24	19,24	17,84	0,00	0,90	0,00	0,00	0,50	0,00	21,00	16,00	5,00
****961K	MASA ANDRÉS, ELISA	20,20	20,20	15,70	1,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- 1. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO12

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	ı
****192Y	FERNÁNDEZ CASTILLO, PABLO	46,62	19,62	17,12	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00	27,00	17,00	10,00
****121C	GARCÍA MAROTO, DIEGO	43,93	17,93	17,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,00	16,00	10,00
*****363H	GALÁN FERNÁNDEZ, COVADONGA	40,24	19,24	17,84	0,00	0,90	0,00	0,00	0,50	0,00	21,00	16,00	5,00
****607B	RODRIGUEZ VALERO, JOSÉ PASCUAL	13,32	13,32	13,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****483V	/ CANO PUCHE, ISABEL	13,02	13,02	13,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO13

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****121C	GARCÍA MAROTO, DIEGO	43,93	17,93	17,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,00	16,00	10,00
****463P	MONTORO MENDOZA, ANA	41,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,00	16,00	10,00
****949D	RODRÍGUEZ ORREGO, MARÍA JOSÉ	39,34	16,34	14,34	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	23,00	18,00	5,00
****302N	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SOFÍA	36,66	16,66	14,66	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	20,00	15,00	5,00
****582X	JIMENEZ FLORES, ALEJANDRO	36,12	18,12	15,52	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60	18,00	8,00	10,00
****536D	CRESPO OTERO, ALFREDO	23,54	23,54	18,88	2,00	0,00	0,00	1,00	1,66	0,00	0,00	0,00	0,00
****961K	MASA ANDRÉS, ELISA	20,20	20,20	15,70	1,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
****887T	NAVARRO CONTRERAS, ÁLVARO	15,84	15,84	14,34	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
****822C	MEABE YANGUAS, NAGORE	13,94	13,94	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****773S	REINADO SALVAGO, MARIA BEGOÑA	5,00	5,00	0,00	3,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Levenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO14

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****528H	GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, PAULA	42,80	17,80	14,20	2,00	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	25,00	15,00	10,00
****988Y	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUCÍA	35,08	15,08	14,08	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	15,00	5,00
****943Z	GÜEMES FERRER, GUILLERMO	19,10	19,10	15,10	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****144M	MONTOYA CARRAMOLINO, LUCÍA	15,82	15,82	14,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
****649P	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, TORIBIO	15,10	15,10	12,10	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****875F	GUIJARRO CUQUERELLA, DIEGO	14,76	14,76	11,66	0,00	0,00	1,00	0,00	1,50	0,60	0,00	0,00	0,00
****437J	REGALÓN PAZ, MIGUEL ÁNGEL	14,24	14,24	13,64	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****561B	CAAVEIRO BARRO, RUBÉN	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****067V	FERNÁNDEZ FENECH, LAURA	3,50	3,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- 1. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO15

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
*****741C	SÁNCHEZ RODA, ALEJANDRA	40,14	20,14	16,14	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	20,00	10,00	10,00
****919J	GONZÁLEZ ESTEBAN, LUCÍA	39,88	21,88	17,88	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,00	8,00	10,00
****798Y	DUARTE GARCÍA, JAVIER	31,48	16,48	15,28	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	15,00	10,00	5,00
****552Q	SUÁREZ RONAY, SAMUEL HUGO	15,00	15,00	13,40	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****437J	REGALÓN PAZ, MIGUEL ÁNGEL	14,24	14,24	13,64	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

## Convocatoria: BECARIOS PROYECTO16

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	н	I
****568K	PEÑA CORRIÁ, EDUARDO	43,34	21,84	13,14	1,00	0,90	1,80	0,00	6,60	0,00	21,50	14,00	7,50
****528H	GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, PAULA	42,80	19,80	14,20	2,00	0,00	1,60	2,00	0,00	0,00	23,00	13,00	10,00
****549S	GALVÁN FRAILE, VICTOR	41,84	22,84	18,94	0,00	0,90	3,00	0,00	0,00	0,00	19,00	9,00	10,00
****428H	SEMPERE ALBERT, VICTOR	39,62	16,12	14,02	1,00	0,00	0,60	0,00	0,50	0,00	23,50	16,00	7,50
****919J	GONZÁLEZ ESTEBAN, LUCÍA	38,88	21,88	17,88	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	17,00	7,00	10,00
****876Y	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	19,26	19,26	12,96	2,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00
****943Z	GÜEMES FERRER, GUILLERMO	16,10	16,10	15,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****144M	MONTOYA CARRAMOLINO, LUCÍA	16,02	16,02	14,02	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****567Q	ESTEBAN TEMPRANO, ÁNGELA	14,14	14,14	13,14	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****405V	BERNIER FERNÁNDEZ, ROCÍO	13,84	13,84	13,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****846X	CID FERNÁNDEZ, JOEL	13,50	13,50	12,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****169Z	BARBOLLA GALÁN, MARTA COVADONGA	13,00	13,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****176P	RUÍZ DE LA ORDEN, SANTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos
- . Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO17

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	н	ı
****992P	MATEOS GARCÍA, ANNA	45,20	20,20	17,20	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	25,00	15,00	10,00
****741C	SÁNCHEZ RODA, ALEJANDRA	42,14	20,14	16,14	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	22,00	12,00	10,00
****553G	CRESPO LERA, NATALIA	20,40	20,40	15,40	1,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****642N	CARRASCOSA SÁNCHEZ, SERGIO	15,98	15,98	14,98	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****552Q	SUÁREZ RONAY, SAMUEL HUGO	15,30	15,30	13,40	1,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****875F	GUIJARRO CUQUERELLA, DIEGO	13,26	13,26	11,66	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO18

NIF APELLIDOS Y NOME	RE TOTAL	FASE1	А	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
*****977R CUELLO LLOBEL, FRA	NCISCO 17,6	17,62	15,72	0,00	0,90	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO19

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****562P	ARRIOLABENGOA ZAZO, SARA	43,44	15,44	14,44	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,00	18,00	10,00
****527X	BELLVER FÁTIMA, DELLA	15,90	15,90	14,90	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO20

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****553G	CRESPO LERA, NATALIA	20,40	20,40	15,40	1,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****642N	CARRASCOSA SÁNCHEZ, SERGIO	15,98	15,98	14,98	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****762E	LEÓN FERNÁNDEZ, ARTURO JESUS	12,10	12,10	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- 1. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO21

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	ı
****778Y	LÓPEZ CÁNOVAS, ISABEL	38,96	19,46	15,36	1,00	0,00	1,60	0,00	1,50	0,00	19,50	12,00	7,50
****239N	REY DÍAZ, CELIA	32,94	15,94	14,34	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60	17,00	12,00	5,00
****536D	CRESPO OTERO, ALFREDO	22,72	22,72	18,88	2,00	0,00	0,00	0,00	1,84	0,00	0,00	0,00	0,00
****703B	PENA SÁNCHEZ, ISABEL	17,70	17,70	16,70	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****381A	VERGARA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	16,22	16,22	14,82	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****815G	ALBA HERNÁNDEZ, ALONSO	15,52	15,52	14,12	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****073G	TARÍN MESTRE, JAVIER	14,04	14,04	14,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO22

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****775K	SÁNCHEZ FONSECA, ÁLVARO	16,86	16,86	13,86	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****876Y	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	16,46	16,46	12,96	1,00	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
****607B	RODRIGUEZ VALERO, JOSÉ PASCUAL	13,32	13,32	13,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****483W	CANO PUCHE, ISABEL	13,02	13,02	13,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****778Y	LÓPEZ CÁNOVAS, ISABEL	2,50	2,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00

### Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO23

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
*****801D	NAVARRO NAVARRO, JAVIER	39,22	18,22	17,22	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,00	16,00	5,00
*****0580	FUENTES ÁLVAREZ, TAHIMY	22,82	22,82	18,72	0,00	0,90	1,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****701V	DE LA NUEZ HERNÁNDEZ, NÉSTOR	15,86	15,86	15,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****969P	PÉREZ BARRIO, SANDRA	15,52	15,52	14,92	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****078V	CALVO ARNAL, MIGUEL	13,18	13,18	13,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****677X	MARTÍN MUÑIZ, DAVID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO24

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	ı
****562P	ARRIOLABENGOA ZAZO, SARA	43,44	15,44	14,44	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,00	18,00	10,00
****949D	RODRÍGUEZ ORREGO, MARÍA JOSÉ	39,84	16,84	14,34	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	23,00	18,00	5,00
****604J	GUEROLA CAMPOS, JORGE	36,22	16,22	14,02	0,00	0,00	1,20	1,00	0,00	0,00	20,00	15,00	5,00
****428H	SEMPERE ALBERT, VICTOR	33,52	16,52	14,02	1,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	17,00	12,00	5,00
****775K	SÁNCHEZ FONSECA, ÁLVARO	16,86	16,86	13,86	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****527X	BELLVER FÁTIMA, DELLA	15,90	15,90	14,90	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****969P	PÉREZ BARRIO, SANDRA	0,60	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO25

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****992P	MATEOS GARCÍA, ANNA	42,20	17,20	17,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	15,00	10,00
****938M	MANZANARES OBISPO, BEATRIZ	40,19	20,19	13,86	1,50	0,00	0,00	0,00	4,83	0,00	20,00	15,00	5,00
****798Y	DUARTE GARCÍA, JAVIER	33,78	16,78	15,28	0,00	0,90	0,60	0,00	0,00	0,00	17,00	12,00	5,00
****067V	FERNÁNDEZ FENECH, LAURA	32,08	20,08	15,08	1,00	1,80	2,20	0,00	0,00	0,00	12,00	7,00	5,00
****773S	REINADO SALVAGO, MARIA BEGOÑA	20,58	20,58	15,68	2,00	1,50	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****977R	CUELLO LLOBEL, FRANCISCO	16,32	16,32	15,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****011F	LÓPEZ CALERO, JULIO MIGUEL	16,26	16,26	14,26	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****078V	CALVO ARNAL, MIGUEL	13,18	13,18	13,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****561B	CAAVEIRO BARRO, RUBÉN	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- 1. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO26

NIF APELLID	OOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
*****668F GÓMEZ 0	CIDONCHA, PAULA	36,75	17,25	14,40	2,00	0,00	0,60	0,00	0,25	0,00	19,50	12,00	7,50

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO27

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	н	I
****675W	IGLESIAS DOMÍNGUEZ, KEVIN	41,40	19,40	13,20	0,00	0,00	1,20	0,00	5,00	0,00	22,00	17,00	5,00
****302N	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SOFÍA	41,16	18,66	14,66	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	22,50	15,00	7,50
****568K	PEÑA CORRIÁ, EDUARDO	40,14	20,64	13,14	1,00	0,90	0,60	0,00	6,60	0,00	19,50	12,00	7,50
****269A	GÓMEZ RECIO, LAURA	40,10	17,60	16,60	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,50	15,00	7,50
****668F	GÓMEZ CIDONCHA, PAULA	38,35	17,85	14,40	2,00	0,00	1,20	0,00	0,25	0,00	20,50	13,00	7,50
****493E	RODRÍGUEZ PÉREZ, HUGO	35,14	18,14	17,54	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	17,00	12,00	5,00
****176P	RUÍZ DE LA ORDEN, SANTOS	33,30	17,30	14,20	0,00	0,00	0,60	0,00	2,50	0,00	16,00	11,00	5,00
****567S	RODRÍGUEZ TORRES, ALBERTO	28,60	21,60	14,20	1,00	1,80	0,80	0,00	3,80	0,00	7,00	7,00	0,00
****703B	PENA SÁNCHEZ, ISABEL	18,90	18,90	16,70	0,60	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
****373D	MORENO CANTIZANI, ARACELI	16,98	16,98	13,48	2,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
****755D	PÉREZ PORTERO, ROCÍO	15,74	15,74	15,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
****069G	BORGES SORIANO, INMACULADA	15,54	15,54	11,74	0,00	2,40	0,60	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00
****677X	MARTÍN MUÑIZ, DAVID	14,90	14,90	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00
*****887T	NAVARRO CONTRERAS, ÁLVARO	14,64	14,64	14,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
****582M	SANTOS GARCÍA, EVA	14,00	14,00	13,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****846X	CID FERNÁNDEZ, JOEL	13,50	13,50	12,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****169Z	BARBOLLA GALÁN, MARTA COVADONGA	13,00	13,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****788V	LAZCANO ALVARADO, JAIME	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

## FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- I. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)

## Convocatoria: BECARIOS PROYECTO28

<u>NIF</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FASE1	Α	В	С	D	E	F	G	FASE2	Н	I
****152J	BENAVENTE LEPE, ANA	49,00	22,50	14,00	1,20	3,60	0,80	0,00	2,90	0,00	26,50	19,00	7,50
****567S	RODRÍGUEZ TORRES, ALBERTO	29,80	20,80	14,20	1,00	1,20	0,60	0,00	3,80	0,00	9,00	9,00	0,00
****788V	LAZCANO ALVARADO, JAIME	18,00	18,00	17,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Leyenda Puntuaciones:

### FASE1: Curriculum

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

- H. El grado de adecuación de los conocimientos, destrezas y experiencia en relación con el perfil académico exigido (máximo 20 puntos, siendo necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de 6 puntos en este apartado)
- 1. El nivel de conocimiento y dominio de los idiomas extranjeros que se determinen en la convocatoria (máximo 10 puntos)